

RODOLFO OROZ

DOSCIENTOS CINCUENTA AÑOS  
DE LA REAL ACADEMIA  
ESPAÑOLA <sup>1</sup>

---

LA ACADEMIA Chilena de la Lengua se reúne hoy en junta extraordinaria, pública y solemne, para rendir un fervoroso homenaje a la Real Academia Española, al celebrar ésta en 1963 doscientos cincuenta años de existencia, coronada de extensa y fructífera labor.

Fundada por Felipe V, abrió sus puertas en julio de 1713 (la aprobación real tiene fecha 3 de octubre de 1714) con el fin —como se lee— de “cultivar y fijar las voces y vocablos de la lengua castellana en su mayor propiedad, elegancia y pureza”. De ahí su conocido lema: “limpia, fija y da esplendor”.

El cultivo solícito de la lengua es, sin duda, una de las formas más vigorosas y eficaces de afirmar en las almas el amor a la patria y es muy cierto lo que dijo una vez un ilustre colega colombiano que “mientras las palabras del idioma vibren, como sonoras campanas, despertando emociones de fe, de hidalguía, de amor patrio, la nación contará con energías bastantes para resistir a cualquier prueba”.



Para lograr su noble propósito de conservar la clásica limpieza del idioma y sostener el buen gusto en el ejercicio de las letras, la Real Academia emprendió, casi desde los mismos momentos de su constitución, la importante tarea de preparar un gran diccionario. Así los académicos se dedicaron de inmediato y con gran perseverancia a esta obra, fijando previamente una lista de cien escritores de la más alta reputación, indiscutibles maestros del idioma, cuyos giros

<sup>1</sup>Discurso pronunciado con motivo de cumplir 250 años de existencia la Real Academia Española.

habían de autorizar las palabras registradas. Entre dichas autoridades figura también un americano, un chileno, el P. Alonso de Ovalle a quien se le cita 894 veces y con particular frecuencia en los dos primeros volúmenes, donde las menciones de nuestro compatriota aventajan a las de Cervantes, según cómputo fidedigno de nuestro distinguido Secretario D. Pedro Lira.

De este modo, apareció en 1726 el primero y en 1739 el último de los seis grandes tomos del llamado "Diccionario de Autoridades", dedicado a Felipe v, a cuyas expensas se imprimió. Sus ediciones sucesivas, en forma abreviada, en un solo tomo, a partir de 1780, con método diferente, han gozado hasta nuestros días de justa fama y han dado a la lexicografía hispana una base sólida y respetable.

Otro asunto que preocupó seriamente a la ilustre corporación desde los comienzos de sus actividades, era el de la ortografía española que requería con urgencia una norma, si no definitiva, por lo menos, de mayor estabilidad, pues no existía un criterio único que la orientara, vacilándose siempre entre el principio fonético y el etimológico. La obra sobre esta materia, publicada en 1841 por la ilustre Corporación, está concebida de una manera algo ecléctica, por lo que no constituyó todavía una solución plenamente muy satisfactoria.



En 1870 la Academia Española acordó crear institutos correspondientes en sus antiguas colonias de América, a fin de alcanzar de un modo más seguro y real el objeto de sus justos y plausibles anhelos, o sea de estrechar más los lazos intelectuales y literarios que la unían con ellas, y sobre todo, obtener su colaboración efectiva en la defensa de la lengua.

La primera Academia Correspondiente establecida en las repúblicas hispanoamericanas fue la Colombiana, fundada en 1871.

El espíritu que presidió en general a la fundación de tales institutos se revela en algunas conceptos contenidos en una nota enviada por el Secretario de la Academia Española a la Colombiana, y en la que dice textualmente: "Al proponerse esta Corporación crear Academias Correspondientes de ella en la América latina fue su único objeto, según ha manifestado ya en muchas y muy solemnes ocasiones, contribuir a que, fraternalmente aliados, defendiesen la integridad y pureza de la lengua castellana todos los pueblos que se gozan en llamarla suya.

Pueden, por consiguiente, coadyuvar a la consecución de este objeto

cuantos españoles y americanos le consideren noble y útil, sin que la circunstancia de no profesar en materias de distinta índole una misma opinión, deba retraerlos de militar unidos bajo la enseña de Cervantes”.



A la fundación de la Academia Colombiana siguió la del Ecuador, la de México, la de San Salvador y la de Venezuela.

El 5 de junio de 1885 se constituyó la nuestra con los señores José V. Lastarria, Miguel Luis Amunátegui Aldunate, Jorge Huneeus Zegers, Baldomero Pizarro, Luis Aldunate Carrera, Vicente Reyes, Zorobabel Rodríguez, Domingo Santa María (a la sazón Presidente de la República), Benjamín Vicuña Mackenna, Diego Barros Arana, Fray Crescente Errázuriz, Marcial Martínez, J. T. Medina y José Antonio Soffia, aunque no todos los catorce miembros que la componían concurren a la sesión inaugural.

Doce de sus miembros fundadores ya habían recibido con anterioridad a la instauración de nuestra Academia el honroso nombramiento de Correspondientes de la Real Academia. Así D. J. V. Lastarria, en 1870, tres años después D. M. L. Amunátegui, D. Diego Barros Arana y D. Crescente Errázuriz; los restantes entre 1883 y 1885.

Ya que de títulos honoríficos se trata, no podemos dejar de mencionar aquí que a D. Andrés Bello se le confirió ya en 1851 el título de Miembro Honorario de la Real Academia Española. Y esto muy justificadamente en virtud del excepcional mérito de su *Gramática de la lengua castellana*. Algunos años más tarde, cuando se creó la categoría de académicos correspondientes, el nombre de Bello fue incluido también en la lista de ellos.

El primer período de nuestra Academia fue de muy corta duración —de sólo dos años— y no fue de muy buen augurio, pues la labor desarrollada en este lapso fue prácticamente nula.

Es, sin embargo, grato recordar que el Secretario de la Corporación, en esa primera época, D. Zorobabel Rodríguez, es el autor del primer *Diccionario de chilenismos*, obra que vio la luz pública ya en 1875 y que constituye uno de los primeros ensayos que señalan algunas peculiaridades americanas en el uso de la lengua española. Le precedió en esta materia solamente el cubano Esteban Pichardo con su *Diccionario Provincial, casi razonado de voces cubanas* de 1836.

La obra de D. Zorobabel, escrita, en verdad, con el propósito de

“contribuir al perfeccionamiento y depuración de nuestra habla”, fue recibida con entusiasmo y aplauso por unos y fue violentamente criticada por otros. Pero, pese a las críticas apasionadas de que ha sido objeto, goza todavía de justa reputación y representa, de todos modos, una fecha memorable en la historia de la lexicografía chilena.

Desde fines de 1887, la Academia Chilena permaneció inactiva durante 27 años, y solamente en 1914, después de una reunión preparatoria celebrada en casa de D. Manuel Salas Lavaqui, ésta quedó reinstalada con fecha de 8 de noviembre de ese año, en una sesión extraordinaria realizada con toda solemnidad en el salón de lectura de la Biblioteca Nacional, bajo la Presidencia de su Director, D. Crescente Errázuriz. En esa oportunidad, estuvo presente el eximio filólogo, gloria del hispanismo de hoy y de siempre, D. Ramón Menéndez Pidal, comisionado especialmente en aquel entonces por la docta Corporación, para restaurar la Academia Chilena.

Desde entonces nuestra Institución, renacida a nueva juventud, ha trabajado ininterrumpidamente hasta hoy día y sería muy largo recordar ahora todos los nombres de aquellos ilustres varones que han contribuido con su dedicación y esfuerzo a dar brillo a nuestra Academia y a ofrecer positiva y atinada colaboración a la Española.

Creo que basta con citar al docto D. Miguel Luis Amunátegui Reyes; a D. Manuel Antonio Román, de asombrosa erudición filológica; a D. José Toribio Medina; a D. Francisco Javier Cavada; a D. Julio Vicuña Cifuentes; a D. Raimundo Morales, para demostrar que Chile es uno de los países americanos en que los estudios gramaticales y lexicográficos han contado con mayor número de aficionados y especialistas de alto prestigio, que muchas otras repúblicas de habla hispana.

Las obras de estos autores han tenido amplia acogida en el seno de la Academia Española, pues una rápida ojeada al léxico oficial nos puede convencer fácilmente de la generosidad con que el Diccionario de la docta Institución ha abierto sus columnas a los chilenismos, en particular a los propuestos por D. Manuel Antonio Román.

Ahora, igual que en años anteriores, la principal tarea de nuestra Corporación es el atento examen del Diccionario de la Lengua para señalar las adiciones y enmiendas que respecto de él deben proponerse a la Real Academia. En los últimos años, se le enviaron numerosas observaciones que fueron acogidas con vivo interés por parte de ella.

En nuestros días, la Real Academia ha entrada en una época de gran actividad, impulsada, sobre todo, por el incansable maestro, D. Ramón Menéndez Pidal, quien la dirige. Se ha iniciado la publicación de un *Diccionario histórico de la lengua española* —especie de nuevo

diccionario de Autoridades— producto del Seminario de Lexicografía que trabaja bajo la dirección competente de los señores Julio Casares y Rafael Lapesa.

Sin insistir en estos instantes en las bondades de su célebre *Gramática*, sin recordar las magníficas ediciones de un gran número de obras clásicas y sin mencionar los importantes concursos con que ha estimulado la investigación literaria y filológica, no es sino justo reconocer que la Real Academia Española puede estar satisfecha de la brillante labor realizada en los doscientos cincuenta años de su gloriosa existencia y que puede mirar con confianza hacia el futuro, contando siempre con la decidida colaboración de sus hijas de América.